

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA :

Su más enérgico repudio a las expresiones del Diputado Nacional Héctor Orlando BÁRBARO, conocidas a través de un audio reconocido como auténtico por el propio legislador, en el sentido de avalar la usurpación de tierras de propiedad privada en Picada Guaraní, Fracrán, Municipio de San Vicente, Provincia de Misiones, instando a presionar al Juez de Instrucción de San Vicente así como a cortar rutas en favor de quienes habían ocupado la propiedad privada y que fueron desalojados por orden judicial. Asimismo, requerir al Diputado Nacional Héctor Bárbaro que desista de estas actitudes que ponen en riesgo la paz social y el Estado de Derecho.

COFIRMANTE:

ALFREDO SCHIAVONI

PASTORI
Luis Mario

Firmado digitalmente
por PASTORI Luis Mario
Fecha: 2021.07.01
11:42:01 -03'00'

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A principios de la última semana del mes de junio de 2021, se conoció a través de las redes sociales un audio atribuido al Diputado Nacional Héctor O. Bárbaro, y que fuera reconocido como auténtico por el mismo legislador, por el cual insta a sus destinatarios, alrededor de 14 familias que se encontraban ocupando en forma ilegítima una propiedad rural en la zona conocida como Picada Guaraní, de Fracrán, Municipio de San Vicente,

Provincia de Misiones, a concentrarse a presionar al Juez de Instrucción de San Vicente así como a movilizarse para cortar rutas, configurándose así una clara instigación a infringir normas relativas a supuestos derechos esgrimidos, los que fueron desestimados por la justicia actuante.

Sin dudas que un grave problema como es el de la tenencia de la tierra que afecta a miles de personas y familias en la Provincia de Misiones, no puede solucionarse a través de estas vías de acción directa que atenta contra el Estado de Derecho, y mucho menos proviniendo de un Diputado Nacional que no solo juró respetar la Constitución y las leyes, sino que debe promover esa defensa por la investidura que tiene.

Por estas breves razones que podremos ampliar en el momento de su tratamiento, es que venimos a solicitar a la Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.

COFIRMANTE:

ALFREDO SCHIAVONI

DIPUTADO NACIONAL

PASTORI

Luis Mario

Firmado digitalmente
por PASTORI Luis Mario
Fecha: 2021.07.01
11:42:39 -03'00'